

9603

Quito, 15 de Junio del 2015 ✓

41386

Señor

Hugo Fernell Lara Luna ✓

Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía LARA LUNA & LARCO ABOGADOS CIA. LTDA. reunida en esta ciudad de Quito el 15 de junio del año en curso, tuvo el acierto de reelegirle como PRESIDENTE de la compañía, por el periodo de cinco (5) años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía fue legalmente constituida el 14 de enero del 2010, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el 17 de Marzo del 2010. ✓

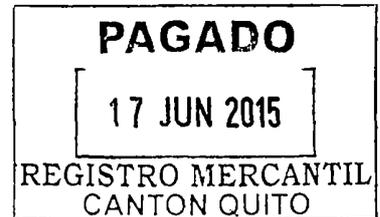
#80

Según el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, literal e) el Presidente reemplazará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste, con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Particulares que llevo a su conocimiento para los fines legales consiguientes:

Atentamente,

Eddy Cárdenas Acosta,
SECRETARIO AD-HOC ✓



Acepto la designación del cargo de Presidente de la compañía LARA LUNA & LARCO ABOGADOS CIA. LTDA. en el lugar y fecha que a continuación indico. Quito 15 de Junio de 2015. ✓

Atentamente.

Hugo Fernell Lara Luna ✓
C.I. 100197769-1 ✓

Colombia

TRÁMITE NÚMERO: 41386



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	28682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9603
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

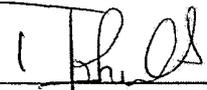
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LARA LUNA & LARCO ABOGADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LARA LUNA HUGO FERNELL
IDENTIFICACIÓN	1001977691
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	5 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

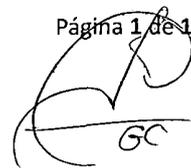
CONST RM# 780 DEL: 17/03/2010 NOT: TERCERO DEL: 14/01/2010.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito